INFORME DE GESTIÓN No. 005 -2024
CONTRATO NO. CD-08-2024-1241
UN QUINTO INFORME DEL VEINTIOCHO (28) DE JUNIO AL VEINTISIETE (27) DE JULIO DE 2024.

SECRETARÍA:	SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
PROYECTO:	PROGRAMA DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE:	JUAN MARTIN
APELLIDOS:	IBÁÑEZ PÉREZ
EPS:	SURA
FONDO DE PENSION:	PROTECCION

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
Asesorar jurídicamente al programa de primera infancia.	Asesore jurídicamente al programa de primera, revisando el oficio radicado QUILLA-24-109717 de asunto: Aclaración de correo 19 de junio de 2024 - Respuesta a solicitud de información de casos abiertos de presuntos hechos de amenaza y/o vulneración de derechos, ocurridos al interior de la atención de la prestación del servicio y dirigido al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.
Brindar acompañamiento en los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales de las modalidades que atiende el programa de primera infancia y demás proyectos del programa.	Brinde acompañamiento en el proceso precontractual del programa de primera infancia, revisando la documentación precontractual requerida para la solicitud de elaboración del contrato de objeto: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA",* radicada en Secretaría General.
Revisar las garantías contractuales de los contratos que se suscriben para garantizar la ejecución del Programa de Primera Infancia y en la activación	Participe en la revisión de las garantías del contrato CD-08-2024-4140 de objeto *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA*

de estas en los casos que correspondan.	*SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA* firmado el día 16/07/2024.
Brindar acompañamiento en los temas relacionados con su formación profesional, a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar.	Brinde acompañamiento a la EAS derivadas del Convenio 08002202024, enviando recomendaciones sobre la actualización de los avisos institucionales en los CDI como cumplimiento obligacional.
Elaborar diagnósticos, reportes y los planes de acción a los que haya lugar tras el acompañamiento a los operadores que ejecutan contratos para la atención integral a la primera infancia y de cualificación de Hogares Comunitarios del Bienestar y otros	Participe en reuniones de seguimiento a la supervisión de las Entidades Administradoras del Servicio derivadas, efectuando requerimientos a las EAS con presuntos pendientes en la supervisión y con alertas tempranas.
Realizar el seguimiento correspondiente a los desembolsos de los operadores vinculados al programa de primera infancia	Realice seguimiento a las cuentas de cobro de los operadores del programa primera infancia, proyectando y revisando el MEMORANDO N.° 016 DE 2024 radicado QUILLA-24-118506 de objeto ORIENTACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE CUENTAS DE COBRO POR PARTE DE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO- EAS-, Y REQUISITOS PARA RADICAR EL TERCER DESEMBOLSO, PERÍODO DEL 1 AL 30 DE JUNIO.
Atender en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, los compromisos, reuniones y/o eventos que le sean designados	Atendí en representación al área jurídica de la secretaría de gestión social, la revisión del desarrollo de la agenda y la votación de los delegados del Segundo Comité Directivo Extraordinario del Convenio interadministrativo No. 08002202024, llevado a cabo el día 16 de julio de 2024.

Suministrar los insumos jurídicos y recomendaciones a los procesos y gestiones a cargo Secretaría Distrital de Gestión Social	Suministre recomendaciones jurídicas en la revisión y seguimiento al trámite de solicitud de contratación del contrato CD-08-2024-3795 de objeto: ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE ACOGIDA DÍA DE HABITANTE DE LA CALLE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el secretario de gestión social.	Asesoré jurídicamente la Secretaría Distrital de Gestion Social, en la revisión del oficio QUILLA-24-120037 a través del cual se divulgo a los operadores del programa de primera infancia la alerta temprana 022 de 2023, de la defensoría del pueblo y remitida por la procuraduría provincial de barranquilla. Dando recomendaciones institucionales sobre la gestión de acciones de prevención de violencias o afectación de derechos.

JUAN MARTIN IBAÑEZ PEREZ
CC 1.140.862.279 de Barranquilla (Atlántico)

SOPORTES CUENTA 005– 2024

Patricia Margarita Vargas Guzman
para Stepanova, Arturo, Andrea, Priscila, Karina, mí

mié, 3 jul, 11:11

Doctora
STEPANOVA VIANA MORENO
Profesional Universitario con funciones de Coordinadora Grupo Asistencia Técnica
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
Regional Atlántico

Cordial saludo;

Me permito adjuntar documento relacionado con el asunto de referencia.

Atentamente,

Patricia Vargas Guzman
Secretaria Distrital de Gestión Social
Dirección: Calle 34 43-31
Teléfono: 3399430
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Documentos actualizados - SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO

Juan Martin Ibañez Perez <juanmartinibanezperez@gmail.com>
para Meira, nuris

mar, 9 jul, 11:41 (hace 13 días)

Estimada doctora, remitimos los documentos actualizados del contrato a suscribir con FUNDACIÓN SOCIAL DEL CARIBE de objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ACOMPAÑAR LA SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA DE NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA".

Vale recordar que esta solicitud ya había sido radicada y estaba en trámite, sin embargo por aquello de la armonización hubo que cambiar de CDP, Bpin y actualizar fecha de documentos.

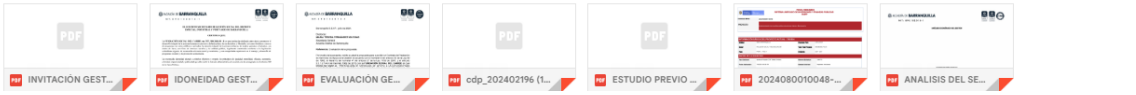
Saludos y quedamos atentos.

--

Juan Martin Ibáñez Perez
Abogado

Atención: Este e-mail está destinado para el uso exclusivo del destinatario al que se dirige y puede contener información que es confidencial, de su propiedad, o privilegiada. Si ha recibido este e-mail por error, por favor informe al remitente y eliminarlo de su sistema. La difusión, distribución, copia o utilización no autorizadas de este e-mail está estrictamente prohibida.

7 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



Juan Martin Ibañez Perez <juanmartinibanezperez@gmail.com>
para Patricia

mar, 16 jul, 13:55 (hace 6 días)

Señor (a)

MARIA MONICA MARTINEZ MARTINEZ
Directora Nacional de Primera Infancia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Correo electrónico: maria.martinezm@icbf.gov.co

Señor (a)
JANETH ALEMAN SÁNCHEZ
Directora Regional Atlántico
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Correo electrónico: janeth.aleman@icbf.gov.co

Cordial Saludo,

Juan Martin Ibañez Perez <juanmartinibanezperez@gmail.com>
para Jaime, Nury, Compras, Meira, Jose

mié, 10 jul, 8:50 (hace 12 días)

Buenos días Jaime, teniendo en cuenta la actualización del CDP y BPIN, adjunto EP para actualizar fecha del análisis del sector.

--

Juan Martín Ibáñez Perez
Abogado

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail



ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

QUILLA-24-120037
Barranquilla, ~~8~~ 16 de julio de 2024

MEMORANDO XXX DE 2024

PARA: ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL SERVICIO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 08002202024 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR- ICBF Y EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

ASUNTO: ORIENTACIONES RELACIONADAS CON LA ALERTA TEMPRANA 022 DE 2023, DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y REMITIDA POR LA PROCURADURÍA PROVINCIAL DE BARRANQUILLA- **ACCIONES DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS O AFECTACION DE DERECHOS.**

Cordial saludo.

En atención al seguimiento de la ejecución de los contratos derivados del ~~A la ejecución del~~ Convenio Interadministrativo No. 08002202024 de 2024 y en cumplimiento de los fines del Estado y la continua y efectiva prestación de los servicios públicos, ~~y de conformidad con el ejercicio de la supervisión de los contratos derivados del precitado convenio, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la primera infancia de Cero a Siempre",*~~ me permito brindarles ~~la~~ información e indicaciones relacionadas con la Alerta Temprana 022 de 2023 de la Defensoría del Pueblo~~,~~ remitida por la Procuraduría Provincial de Barranquilla mediante oficio N PPIB ° 2855-2024 de fecha 2 de julio de 2024.

En razón a lo anteriormente expuesto, se describe~~n~~ a continuación ~~las~~ una serie de